

## ACTA N° 52

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a.m. del día 25 de febrero del año 2015, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2015.**-----

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LOS APOYOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE OTORGAN UN SERVICIO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AHOMENSE.**--

-

**5. SOLICITUD DEL ARQUITECTO GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE, CONSISTENTE EN LA RATIFICACIÓN POR EL PLENO DEL CABILDO, LA AMPLIACIÓN DE LOTES DE LA COLONIA SANTA ALICIA DE ESTA CIUDAD, PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.**-----

**6. ASUNTOS GENERALES.**-----

**7. CLAUSURA DE LA SESION.**-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave Secretario del Ayuntamiento expresa, que en lo referente al acta de la sesión anterior, está debidamente concluida y si no hay observaciones a la misma, se puede tomar el acuerdo correspondiente de dispensar su lectura, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Arturo Duarte García Presidente Municipal, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de febrero del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

---**TERCERO.**---**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2015.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora

Patricia Alyn Ramos Kelly expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

-----  
 --- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 20 días del mes de febrero del año 2015.-----  
 -----

--- **Visto;** para resolver respecto a la solicitud formulada por el C. Director de Ingresos Daniel Guadalupe García León, relativa a propuesta de tarifas de uso de piso en la vía pública, para el año 2015.-----

### **RESULTANDO**

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que en base a lo anterior, nos reunimos para el análisis que tiene que ver con el establecimiento de cuotas fijas para pago de derecho de uso de piso en la vía pública, y que por acuerdo de Cabildo recaído con fecha 12 de febrero del año 2015, se nos envió para dichos efectos, esto con la finalidad de solventar las observaciones que envía la Auditoría Superior del Estado, ya que estos derechos deben cobrarse sobre los ingresos que se tengan.

3.- Que al haber revisado antecedentes, nos encontramos que cada administración al inicio de cada año va ratificando este tipo de autorizaciones, por lo que determinamos que no hay ningún inconveniente en aprobar las cuotas por uso de piso en la vía pública para el año 2015, toda vez que únicamente se contempla el incremento de un 5%, respecto a las tarifas del año 2014, y

### **CONSIDERANDOS**

1. Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17 y h110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el

Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Hacienda legalmente constituida, considera pertinente resolver de manera favorable, la solicitud formulada por el C. Director de Ingresos Daniel Guadalupe García León, relativa a propuesta de tarifas de uso de piso en la vía pública, para el año 2015, y en esa inteligencia se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se autoriza la cuota por uso de piso en la vía pública para el año 2015 en la forma siguiente:

#### **CUOTA MENSUAL:**

BOLERÍAS	\$ 394.00
VENTA DE CHÁCHARAS	\$ 394.00
VENTA DE REVISTAS	\$ 635.00
GIROS DIVERSOS	\$ 635.00
OFERENTES CON INGRESOS ALTOS	\$ 1,224.00

#### **PERMISOS EVENTUALES CUOTA POR DÍA**

##### **1. VENDEDORES FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD (HASTA 3 METROS CUADRADOS)**

a) FRUTAS	\$ 29.00
b) ALIMENTOS PREPARADOS	\$ 44.00

##### **2. VENDEDORES DENTRO DEL PRIMERO CUADRO DE LA CIUDAD (HASTA 3 METROS CUADRADOS)**

a) FORANEOS	\$ 79.00
b) COMERCIO ESTABLECIDO FRENTE A LOCALES QUE NO SON DE SU PROPIEDAD	\$ 79.00
c) COMERCIO ESTABLECIDO FRENTE AL LOCAL DE SU PROPIEDAD	\$ 44.00
d) VENDEDORES LOCALES	\$ 44.00

**SEGUNDO.-** Aprobado por Cabildo este dictamen, remítase el acuerdo correspondiente al Ciudadano Tesorero Municipal y Director de Ingresos para su seguimiento respectivo.

Así lo resolvieron los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que a diferencia de lo que dice el dictamen sí tiene inconveniente en el

resultado de eso, ya que se han dado cuenta de que ahí en el cuadro donde están ubicados los vendedores ambulantes ninguno tiene ahorita actualizado su permiso, nadie tiene esa certeza, sin embargo sí se les está aplicando los cobros, sí se están haciendo acciones ahí para empezar a cobrarles el uso en la vía pública eso está bien, pero también debieron haber empezado porque desde el año pasado ellos están sin permiso han vivido una incertidumbre y se sienten inseguros en la posición que tienen y en la situación que están, entonces manifiesta ese tema ya que están actuando de manera incongruente ya que deberían de haber empezado dándoles certeza a esa gente que ya ha hecho manifestaciones ahí, entonces vayan dándole primero esa posibilidad de que estén bien, que estén seguros y aplicarles el Reglamento ellos no están en contra de nada de eso porque se habló con ellos, pero sí siente que le falta también a este dictamen un poco más de estudio, un poco más de análisis, inclusive integrado con los mismos dirigentes de ese sector.-----  
-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que ciertamente el día de antier hubo un acercamiento con algunos compañeros que están en el cuadro de la ciudad con la idea de entrevistarse con la Comisión de Comercio, él fue abordado y dieron sobre algunas opiniones, cree que eso es una propuesta que todavía no se ejecuta toda vez que ahorita después de esa reunión van a pasar ahí al plan para que les den información sobre zona 30 ahí quiere pensar que eso de los permisos como ahí se manifestaron no están actualizados, pero cree que eso es una propuesta que no se ha ejecutado todavía y que en su momento cuando se regularicen de algunos permisos que ya estén debidamente establecidos que se les de su anuencia para pago de permiso se ejecutará ese cobro, pero sí comparte la opinión del Regidor Rosario no del todo porque todavía no está definida la situación de algunos compañeros, que la verdad se une a que esa fuente de empleo que históricamente han tenido muchas familias ahí tengan el apoyo de ellos para efecto de que se modernicen sus lugares ahí que cambien el rostro de la ciudad pero sin menos cabo de esa fuente de empleo que ellos tienen, cree que ese es el espíritu que debe prevalecer ahí y ya retomarán alguna información que les de él.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Fernando Solis Verduzco expresando, que se está manifestando ahí el punto a tratar es simplemente el tarifario, las tarifas de las cuotas mensuales el día de la reunión que se tuvo con los compañeros de los puestos del centro con algunos exactamente se les aclaró, de que se está revisando sus permisos el Presidente de la Comisión quedó muy en claro de que eso se está revisando y es un punto muy importante pero son dos cosas completamente diferentes de quién se quede, quién se va, quién esté o

quién no esté las tarifas es otra cosa y otra cosa los permisos, entonces pide que transiten con eso y seguramente lo que están viendo con relación a los permisos será visto el Presidente así lo manifestó así lo están revisando como Secretario de la Comisión y además del área 30 en unos momentos más se les da más información a todos los Regidores ahí mismo para que tengan mayor información y estén lo más concreto en ese tema.-----  
-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que su intervención va en el mismo sentido, están analizando o están aprobando una cosa, entonces piensa que sus compañeros Regidores están revolviendo una cosa con otra, entonces ahí no se está exponiendo la certidumbre de las gentes únicamente son las tarifas les pide que se aboquen a esto para ser más ágiles en la reunión les pide de favor.-----  
-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que todo esto tiene que ver con los cobros esas son las tarifas que se les van a aplicar a cada uno de ellos, sin embargo se toma ahí el tema por lo siguiente: También a ellos se está cobrando \$90.00 y manifiestan ellos que es un cobro por la basura y todo eso va implícito dentro de su comentario porque si ahí ya vienen unas tarifas establecidas y lo del cobro de la basura es un cobro adicional no viene ahí, entonces falta más análisis, falta más analizar los puntos porque ellos les pueden estar cobrando una tarifa y por acá les pueden estar cobrando otra cosa y por el otro lado aplicándole más cobro, entonces es por lo que hace su manifestación ahí porque de una vez por todas van a decirles cuanto van a pagar a la gente.-----  
-----

---La Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly hace uso de la voz para expresar, que tiene la idea de que sus compañeros tienen la situación y como Regidora también tiene la situación de los comerciantes tanto en la vía pública como los que están y todo pero lo leyó y cree que muy claro en donde dice que la Comisión a través de que el C. Daniel Guadalupe García León propuso las tarifas y que para dichos efectos ser observados por la Auditoría Superior del Estado, entonces tienen unos límites de tiempo les comenta para que la Comisión de Hacienda de las tarifas, las tarifas son una cosa y la situación social es otra totalmente en la que está de acuerdo con ellos, que todo mundo tiene derecho a tener todos los derechos que les da la Constitución magna de este País y ellos tienen que ser muy observadores de esa lógica pero quiere dejar muy en claro que eso es nada más las tarifas que a nivel general se están proponiendo y es nada más un 5% en la cual tuvo algunos de ellos en su oficina y le dijeron que estaban completamente de acuerdo con las tarifas porque el 5% era menor que el 10% que se

les había aplicado el año pasado, entonces les pide, conmina a los compañeros una cosa son las tarifas y otra cosa es el orden social que está de acuerdo con todos que tiene que ver reordenamiento, que tiene que haber un lugar seguro para ellos y que deben de cobrarse las cosas a todos por igual nada de que a unos más, a otros menos no cada quién con su giro tiene que ser y es la primera que apoya a los comerciantes y siempre lo han sabido porque ha habido muchas luchas anteriores, también se ha dicho que los mercados tienen que tener reordenamiento por las cosas que han pasado y han sucedido y el mercado que se merecen los ahomenses es un mercado limpio, digno pero también ellos tienen el derecho a sobrevivencias y a darle a sus familias el cobijo y la seguridad adecuados por lo tanto espera que puedan votar las tarifas y después verán ya a las 9 de la mañana que van a estar en lo de los espacios ya viendo ya formularán otras cosas y son los primeros esa Comisión de Hacienda que están muy de acuerdo el Presidente y los demás por favor voten ya las tarifas porque la Auditoría Superior de Hacienda tiene sus tiempos y todos tienen como Ayuntamiento estar estableciendo esos conceptos.-----

-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que su intervención es en el sentido de apoyar ya algunos de los planteamientos que ahí que los compañeros que la han antecedido han propuesto, cree que quizás la mayoría le comenta al Presidente, ignoran lo que es la zona 30, cree que es muy importante que ellos como Regidores cualquier modificación, cualquier asunto, cualquier actividad que el Ayuntamiento realice lo sepan primero que nada, le comentaba al Director del IMPLAN en días pasados porque hay inquietudes por fuera que la misma ciudadanía les está preguntando, les está cuestionando y les dice de manera particular y que bueno que terminando ahorita la sesión todos los Regidores se van a pasar ahí a la sala contigua en donde se les va a dar a conocer todo lo relativo a la zona 30 y una de las respuestas precisamente y de las inquietudes era que el comercio informal está inquieto porque ellos consideran que les van a quitar su fuente de trabajo y le decían que el Director del IMPLAN que no era así la situación que a veces algún medio lo estaba manejando de esa manera pero que no era así la situación que era regularizar, era mejorar sus condiciones laborales sobre todo higiénicas y que sus propios trabajos se vieran mejor para el mismo público, entonces cree que en ese tenor es muy importante esa información que les van a dar pero también comentarles, que cree que deben de manera personal pedirles que esto lo aprueben de manera general y en lo particular que las cosas que se estén ventilando ahí son muy importantes de los compañeros que han antecedido que se vayan también con la Comisión y que se integren a trabajar con la Comisión.-

-----

---Enseguida la Regidora Irma Cota Soto hace uso de la voz para expresar, que está en la Comisión de Obras Públicas y a ellos como Comisión ya se les presentó el proyecto zona 30, le parece un proyecto muy interesante para bien de todo el Municipio, sumamente interesante, pero lo que ahí siente que se está dando y que no se está agilizando tanto la decisión en cuanto a la votación de las tarifas es precisamente por eso le comenta al Presidente y al Secretario dejan a los Regidores como tercera o última instancia, sabe que este proyecto ya se está socializando con sectores sociales sabe que los organismos intermedios ya recibieron cierta información no todos pero la mayoría sí pero los Regidores no, entonces no sabe se enteraron los señores del comercio informal se han acercado a los Regidores, tiene la información porque ya se les presentó el proyecto pero otros compañeros Regidores dicen de qué se trata esto, entonces ahorita después de la sesión van a tener una reunión que si se hubiera dado antes les hubieran ayudado a todos como ejecutivos a darle porque le parece excelente el proyecto a darle para adelante a esto que se está pretendiendo hacer con el proyecto zona 30 y que muchos trabajadores informales van a ser no afectados porque sabe también que se está pensando en un proyecto de reubicación para ellos en el área en donde se va a aplicar este proyecto, en el dictamen leído por la Doctora Kelly hay una parte ahí en donde se dice a los trabajadores informales que se instalen frente a un comercio formal se le va a cobrar tanto, entonces ahí están siendo un tanto incongruentes apoyando lo que decía ahí el compañero Regidor Rosario, de que por un lado quieren poner orden pero por otro lado están fomentando el desorden, como permitir que se instale un informal frente a un formal, cuando el formal está pagando sus impuestos, está en regla, está instalado de manera correcta y legal y el otro no, entonces esa parte sí le gustaría que se viera es consciente de que a la gente hay que facilitarle la cuestión laboral, la cuestión del trabajo porque de esta manera se previenen muchos problemas sociales, pero sí que se analice para que se tome una decisión que se va a hacer con ellos.-----

---De nuevo la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly hace uso de la palabra para expresar, que para informar a su querida compañera Regidora Irma que nada más maneja el dictamen de los permisos que ya vienen desde el año pasado contemplados posiblemente como dice si la demarcación 30 ya maneja otros conceptos pues adelante qué mejor.---

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este Acuerdo los Regidores Rosario Buelna Beltrán y Eduardo Soto Armenta emitieron su voto en contra y la Regidora Irma Cota Soto se abstuvo de votar.-----

----

**---CUARTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LOS APOYOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE OTORGAN UN SERVICIO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AHOMENSE.---**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Luis Alonso Pineda Apodaca expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 20 días del mes de febrero del año 2015.-----

--- **Visto;** para resolver respecto a solicitud del Ciudadano Tesorero Municipal Lic. Juan Tachna Félix, mediante la cual remite la propuesta de apoyos a Organismos e Instituciones, que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad ahomense.-----

### **RESULTANDO**

1.- Que el Municipio como orden de gobierno local, se establece con la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que esta requiera, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

2.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

3.- Que partiendo de lo anterior, nos reunimos para el análisis que tiene que ver con la propuesta de apoyos a Organismos e Instituciones, que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad ahomense , y que por acuerdo de Cabildo recaído con fecha 12 de febrero del año 2015, se nos envió para dichos efectos, y

### **CONSIDERANDOS**

1.- Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen, referente a la solicitud del Ciudadano Tesorero Municipal Lic. Juan Tachna Félix, mediante la cual remite la

propuesta de apoyos a Organismos e Instituciones, que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad ahomense, de conformidad con los Artículos de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28,, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que tomando en consideración los antecedentes que obran en relación al tema que nos ocupa, determinamos resolver de manera positiva el apoyo de referencia y como consecuencia de ello se emite el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se resuelve como procedente autorizar los apoyos a Organismos e Instituciones que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad ahomense.

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>ANUAL</b>
<b>1</b>	Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense A.C.	<b>2,022,499.56</b>
<b>2</b>	Sociedad con Valores I.A.P.	<b>930,000.00</b>
<b>3</b>	Procuraduría Federal del Consumidor	<b>720,000.00</b>
<b>4</b>	Patronato Pro-Albergue para Ancianos Santa Rosa	<b>60,000.00</b>
<b>5</b>	Cruz Roja Mexicana I.A.P.	<b>200,000.00</b>
<b>6</b>	Centro de Tratamiento Casa Hogar CRREAD A.C. /Granja	<b>400,000.00</b>
<b>7</b>	Patronato de Bomberos de Los Mochis	<b>218,063.00</b>
<b>8</b>	Banco de Alimentos de Los Mochis I.A.P.	<b>230,400.00</b>
<b>9</b>	Casa Hogar Santa Eduwiges/ Energía Eléctrica	<b>240,000.00</b>
<b>10</b>	Asociación Alzheimer de Los Mochis I.A.P.	<b>180,000.00</b>
<b>11</b>	Asociación de Personas con Discapacidad Paso Firme de Los Mochis I.A.P.	<b>180,000.00</b>
<b>12</b>	Escuela Vocacional de Artes/ Energía Eléctrica	<b>180,849.49</b>
<b>13</b>	Shriners del Estado de Sinaloa I.A.P.	<b>120,000.00</b>
<b>14</b>	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en Ahome (CMPSEA)	<b>75,000.00</b>
<b>15</b>	Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema DIF Ahome	<b>77,224.00</b>
<b>16</b>	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) /Arrendamiento	<b>58,506.36</b>
<b>17</b>	Casa Hogar CRREAD A.C. / Sucursal 10 de Mayo /Gasolina	<b>12,000.00</b>
<b>18</b>	Museo Regional del Valle del Fuerte	<b>180,000.00</b>
<b>19</b>	Peñuelas Tostado Gerardo (Centro de Integración Juvenil)	<b>48,823.72</b>

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** En caso de ser aprobado este dictamen comuníquese el resultado del mismo al C. Tesorero Municipal para su seguimiento.

Así lo resolvieron los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que Casa Hogar CRREAD escucha que son \$12,000.00 para gasolina, ha visto ahí deambular a Esteban Ramírez que es el Director de esa Casa Hogar CRREAD buscando el apoyo para que no le corten el servicio de energía eléctrica que ahí hubo una situación le comentó él con el Ayuntamiento que tiene autorizado para esa Casa Hogar CRREAD de consumo de cierta cantidad de energía eléctrica, se pasaron un tanto cualquier cosa y eso trae por ahí en conflicto el apoyo que se le da por parte del Municipio por parte de energía eléctrica pero no se contempla en lo que acaba de escuchar ahí en los \$12,000.00 para gasolina y el pago de la energía eléctrica no está contemplado ahí en ese apoyo de la lectura que acaba de escuchar, de cuanto están hablando del apoyo para energía eléctrica?; interviniendo el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que los \$400,000.00 se le pone una cantidad el año pasado fue un poquito elevado para el costo de la luz eléctrica ahí con ellos, la idea de poner \$40,000.00 es para tratar de que ellos se ajusten y también cuiden un poquito el uso de energía eléctrica que la verdad son unos recibos horribles de esos institutos y es por eso el pasarse el año pasado se pasó un poquito más de lo que estaba presupuestado, se cubrió no se les dejó desamparados si se cubrió pero la idea es de pedirles que cuiden eso al máximo que no dejen los aires prendidos de todo el instituto, entonces por eso es pedirles un poquito de colaboración para que cuiden el recurso no porque sea el Ayuntamiento quién les pague descuiden el uso es nada más ponerle un poquito lo de la cifra en particular, sigue agregando la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que son convenios diferentes la Casa Hogar CRREAD es una instancia que está por 10 de Mayo y Ciprés y la Granja está en otro lugar a la Granja tiene entendido que esos \$400,000.00 o ese apoyo económico que cada año se les otorga se les da directamente a ellos para que se organicen en cuanto a sus gastos y en el caso de 10 de Mayo y Ciprés están hablando exclusivamente del pago de energía eléctrica ellos hacen llegar el recibo al Ayuntamiento y el Ayuntamiento les paga lo que es el servicio de energía eléctrica a la Casa Hogar CRREAD 10 de Mayo y Ciprés que la amenaza ayer todavía estaba la amenaza de que les cortaban el servicio porque no se había pagado, entonces lo paga el

Ayuntamiento es un apoyo que les da el Ayuntamiento y haciendo el comentario ambos lugares son lugares que tienen enfermos de alcoholismo y drogadicción y le decía a Esteban oye también hay que tener mesura con el uso del aire acondicionado y le dice pero en ocasiones de veras tienen que hacer uso del aire por la misma situación de la que se encuentran los internos; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que hay una lista que falta de otros organismos esa es una primera remesa la primera parte que se está autorizando porque faltan todavía otros organismos así se hizo el año pasado también sacaron unos para que se fuera haciendo el estudio dos o tres veces pero con mucho gusto se compromete a que terminando la reunión revisa cuales son y si está dentro de las propuesta de la otra lista para en caso de no estar verlo e informarle también si está dentro de las otras propuestas que se dan eso es apenas los primeros 19 y tienen otros ahí; interviene el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra expresando, que la dinámica es el Tesorero les sube a ellos como Comisión un listado en esta ocasión van una primer remesa de 21 organismos o 22 y se aprobaron 19 de esos que mandó en esa primer remesa hay más y de hecho son alrededor de 45 o 44 por ahí pero estos consideró él que eran los que tenían que salir por cuestión de que ya se les da hay unos que son en una exhibición nada más en algún momento de año estos en su mayoría son mensuales por eso salió en esta tanda considera que por eso lo mandó a la mayoría se les está dando mensual pero faltan 45 o 43 hay unos que les pidió que se aprobaran en esta y se quedaron en análisis están citados para la semana que entra esos organismos y de esos 19 10 de ellos también se les pidió hizo bien su compañero Rosario en solicitar todo estados de cuenta más bien los gastos como los han llevado eso es como parte de la dinámica que se está haciendo.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que efectivamente esto allá en Concertación Política cuando lo comentaron sobre el tema del apoyo de las diferentes organizaciones se les hizo ver que eso es una primer remesa que faltan otras tantas, pero también ahí comentaron sobre el tema le comenta al Presidente de que ya habían solicitado el apoyo para un poco más de apoyo económico para Paso Firme igual ya lo habían también comentado con el Ingeniero Valdez Conde porque tiene que ver con lo de un terreno también por ahí y escuchó todo el planteamiento que les hizo la Presidenta de esa Asociación y ahí se hizo el compromiso de que como eso apura están retrasados los apoyos para esas organizaciones y agilizarlo porque necesitan ahí está el tema de lo que planteaba la Regidora Irma que tienen que pagar la luz, la renta y otras cosas, entonces se está retrasando y hay que resolverlo en este momento con el compromiso de que se revisa para la segunda remesa el apoyo que se le pueda aumentar a Paso Firme.-----

-----

---Acto continuo el Regidor Rosario Buelna Beltrán hace uso de la voz para expresar, que ahí ve que el manejo de los recursos es muy delicado y si es importante cada aportación que se les vaya a dar a los organismos debe estar bien fundamentado y con lupa se debe de ver esto ya que ahí no es recurso suyo es recurso de la ciudadanía porque la gente viene y paga sus impuestos, prediales, etcétera y espera que se haga buen uso de él pero ahí ven de los arriba de \$6'000,000.00 que se están entregando en apoyos en esa relación que tienen para el Patronato Impulsor del Deporte se van más de \$2'000,000.00 están hablando de más del 30% en esa parte nada más, ahora también la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO \$720,000.00 si es un organismo que debe tener presupuesto por parte de la Federación y se está convirtiendo en una carga muy pesada para el erario público y así puede mencionarles algunas otras las demás son instituciones muy nobles son de ahí son de personas que resuelven problemas ahí en la comunidad y de personas de ahí mismo con los problemas sociales que se están presentando día con día y le da pena, le da tristeza ver que se ensucia mucho la acción del Ayuntamiento el otorgar este recurso de manera noble a los organismos que realmente lo merecen unos que apoyan la cultura, otros que apoyan la salud, etcétera pero ver esas cantidades se convierten en una carga muy fuerte y el Ayuntamiento prácticamente se los está echando al hombro a esos organismos y le van a decir ahorita que el Patronato Impulsor del Deporte en otros años también se les ha dado así pero había obras y ahorita no han visto nada como bien dice su compañero Luis Zazueta solicitó información para que pudieran tomar una mejor decisión, sin embargo no la tienen oye le dan \$2'000,000.00 o \$1'000,000.00 lo que sea pues con mucho gusto voy y te digo y te enseño hasta el acta constitutiva todo lo que tenga que entregarte, porque el Ayuntamiento tiene la obligación de transparencia para con la sociedad no solo para este grupo que tienen ahí ellos, entonces está muy arrebatado es insultante lo que están viendo ahí sacando a los organismos que ya dijo son muchos son alrededor de 20 ahí y no sabe se le hace muy rápido la decisión y también van a decir que es urgente que ya se ocupa pero no es culpa de ellos tampoco y toda esa información hace falta ahí en la mesa para poderla analizar y que a ellos les pregunten en que se está utilizando poder defender el sentido del voto o el sentido de la acción que están ejerciendo ahí en ese espacio, entonces eso es en una parte de su participación.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde para expresar, que únicamente para tocar algunos puntos respaldar el comentario que hace su compañera Emilia, que definitivamente ellos platicaron con la Directora de Paso Firme ahí sinceramente quisiera ser muy claro que ahí se queda muy corto el apoyo porque prácticamente es la renta en lo que se le está apoyando,

pero los gastos de este noble organismo son muchos más pero aparte quisiera que el Departamento Jurídico se metiera de lleno a resolver un problema de un terreno que tenían ellos en propiedad y que algunas gentes exfuncionarios los despojaron, entonces que ese caso jurídico se resuelva porque realmente lo que se hizo fue una injusticia eso es por un lado, por otro lado el comentario que se hace del Patronato y quisiera que sus compañeros Regidores y la mera verdad que también le falta que se metieran a cada uno de estos organismos que fueran como fue la invitación que se les hizo al Centro de Alto Rendimiento que fueron algunos y que cuando desconocen desconfían y si no saben de qué se trata pues va a desconfiar y piensa que este dinero se está mal utilizando pero ya que se meten se dan cuenta que es poco ese dinero para la obra, para el beneficio que se está haciendo porque realmente lo dejó apantallado y a los que fueron, entonces cree que si necesitan meterse o que vayan o que venga la gente hay veces que los invitan y toman esto como algo secundario que no les interesa piensa que necesitan ver para tener la propiedad y hablar con seguridad si realmente eso que están aprobando es poco o es mucho, ese es su comentario y exhorta a sus compañeros a que lo hagan.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que quiere manifestarles que durante la Comisión que estuvieron viendo los apoyos para ver lo de las diferentes instituciones alzó la voz en lo que se refiere al Patronato Impulsor del Deporte aunque sí estuvo en las 3 reuniones y fue al lugar y es un centro que da becas que tiene a los muchachos y viven ahí se les da beca, se les da educación, se les entrena y han sido gloria para Sinaloa para el Municipio de Ahome muchos de ellos, pero también insistió en que tenía apoyos también el Presidente del Patronato a nivel estatal pero también le dijeron y constató de que está haciendo mucha obra el Patronato Impulsor del Deporte con los estadios en el Municipio de Ahome que unos los está construyendo, otros los está renovando y otros los está dejando impecables, entonces esto es también y tiene que decirlo estuvo discutiendo mucho que no se les diera tanto pero viendo la obra, viendo lo que los muchachos viven ahí, comen ahí las 3 veces al día, se les da alimento especializado por las obras que realizan, el centro está impecable, tienen todos los servicios los muchachos, tienen las mejores becas para el estudio, se están haciendo estadios, cree que es la manera de impulsar al deporte en la situación también de los demás que mencionan los compañeros son convenios federales nada pueden hacer la Procuraduría Federal del Consumidor es convenio federal, entonces ahí si es un convenio que se da y que se tiene que autorizar para información de sus compañeros ahí en lo que se refiere a los demás, estuvo muy pendiente de cada uno y les dijo que lo haría y lo vio ante Concertación y con muchos de los Regidores que le iba a proponer al señor Presidente Municipal le comenta y al Ayuntamiento, que son parte integral ven que muchos de los recursos ahí se van a

electrificación a lo que es luz, entonces hay ya de manera innovatoria en el Municipio de Ahome en algunos lugares paneles solares que en un momento dado el Ayuntamiento no tendría que gastar en luz y poderles dar esos \$400,000.00 que dice el compañero de CRREAD que es poco y efectivamente es poco para la obra que se realiza y todo pudiera ser para tratamientos para la cuestión de salud y que el Ayuntamiento todo lo que se refiere a la situación de estar gastando en energía eléctrica pudieran ya ser observador como primer Ayuntamiento que tiene la referencia de paneles para que en un momento dado esto que se gasta en energía se les de para los tratamientos de salud y estará presentando el proyecto en los primeros en la segunda situación de cabildo para el proyecto de la energía de esa situación, porque así pudieran ayudar a más y el Ayuntamiento no se sangra y en cabildo entonces no tendrían esa discusión tan larga.-----

-----

---Hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que en cuanto a lo que se comenta a que hay convenios con la Procuraduría Federal del Consumidor, está de acuerdo que haya convenios pero no de esa manera ese es un punto igual si quiere trabajar ahí la PROFECO que trabaje y si no quiere pues que se vaya, eso les va a salir muy caro otro punto muy importante ahí es que se le entregan al Banco de Alimentos \$240,000.00 cada año se le está entregando una cantidad similar alrededor de esa cifra también el año pasado se le donó un terreno de varios millones de pesos que era propiedad del Ayuntamiento, también para que trabajara para que ayudara a la comunidad no nada más apoya a Ahome les comentaron que en el Fuerte, Choix y que bueno se aprovechan hay muchas bondades pero les dice se lo siguen echando al hombro los que dirigen estos organismos es la familia Elizondo y le podrán decir todos que no son los mismos y para él son los mismos la familia que tiene al ingenio quebrado, la familia que tiene en caos a Los Mochis en cuestión laboral que hay manifestaciones, entonces porque estar premiando a estas personas cuando le han fallado a la sociedad, hay que tomar conciencia hay otras familias también, hay Aguirre, López hay muchas familias que se les puede apoyar están cayendo en los mismo cada año, entonces hay muchos organismos pequeños que están surgiendo y que tienen una vocación real de servicio a la comunidad eso es lo que quiere manifestar ahí que pueden ver a otro lado no llegar y ver a los mismos de siempre o hacer más grande la cobija o decirles a ti te entrego menos porque también hay otros organismos que están solicitando y hay otras necesidades y hay muchas cosas que se pueden hacer desde ahí con ese recurso esos recursos algunos tienen más que alguna instancia del mismo Ayuntamiento, entonces hay que analizar esto bien y darle un resultado favorable a la gente a la sociedad porque también ahí ven desfilar a la gente que tuvo un accidente y necesita una despensa porque no está trabajando y resulta que se la dan por allá

en Semana Santa si la solicitó en diciembre o en enero, entonces todo eso hay viviendas que ocupan un apoyo invita a que se dé un análisis como les comentó al principio un poco más profundo.-----  
-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que ciertamente fueron invitados a la visita de ese Centro de Alto Rendimiento y la verdad que en lo personal lo sorprendió mucho de jóvenes que no son nada más del Municipio de Ahome son de otros Municipios también y cree que como tal también deben de tener la obligación las autoridades de esos respectivos Municipios, pero ve que por un lado se está impulsando mucho porque es selectivo le comenta al Ingeniero que es selectivo ahí no entra cualquier muchacho es selectivo se toman una serie de metodología y todo eso pero quiere también que aparte de eso visiten las colonias, los ejidos en donde hay jóvenes que tan siquiera no tienen una cancha y que algunos ciertamente se ha dado cuenta que se está metiendo infraestructura con en el caso que está ahí en la Mochicahui, pero la gran mayoría hay jóvenes que ya no practican el deporte porque no tienen apoyos y aquellos que son invitados a torneos estatales o nacionales ahí los tienen que batallan para un patrocinio mínimamente quiere preguntar si ha habido incremento al Instituto Municipal del Deporte, porque ahí es donde tienen que citarse también en promover a los jóvenes que apenas inician a niños y mujeres que practican diferentes deportes, aun sin embargo se van con la negativa de que no hay presupuesto, de que no hay recursos y cree que repite que lo dejó fascinado ese Centro pero lo ve y que le disculpen la palabra lo ve muy elitista porque se preparan jóvenes y les da becas y la verdad de que no todos los jóvenes de Ahome tienen acceso le parece muy bien que el deporte salga adelante pero los que están atrás, abajo en colonias populares en lo personal le preocupa esa situación de jóvenes que los quieren alejar de muchas cosas pero no les dan las herramientas, los medios para que practiquen el deporte y habla de las 7 Sindicaturas y de las colonias de aquí de Los Mochis.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que piensa que este tema ya está demasiado agotado saben que no pueden estar en acuerdo y en ocasiones pueden pensar que es poco le comenta al Secretario que hay personas ahí que ya han tenido más de 3 intervenciones y de acuerdo al Reglamento si no se equivoca que ya son más que suficientes le comenta al Secretario y piensa que este punto viene a votación así es de que por favor hay que manifestarlo a favor o en contra y respetar la Ley si tienen 3 intervenciones y de tanto tiempo y tanto tiempo pues que vayan dándole celeridad le s comenta a sus compañeros.-----  
-----

---Interviene el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Artículo 70 establece una serie de intervenciones y varios Regidores se han excedido si gustan le puede pedir al Secretario Técnico que haga la lectura del Artículo o terminan de una vez con las intervenciones y quienes hayan intervenido ya más de 2 veces ya terminarían ya con las intervenciones si están de acuerdo.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Fernando Solis Verduzco para expresar, que cierto es de que están hablando de los dineros que se están dando a instituciones en lo personal conoce el Patronato Impulsor del Deporte, ha estado en las instalaciones, se están cambiando estadios de beis bol, estadio en las comunidades, en las Sindicaturas se están haciendo algunos cambios muy muy importantes, varias de las instituciones que están ahí le ha tocado participar en ellas conoce el fondo, por ejemplo del Banco de Alimentos de Los Mochis una institución también muy noble que lleva mucho apoyo a diversas gentes y también han estado ahí involucrados manifestar a sus compañeros la invitación para que vayan juntos a conocer más de fondo lo hizo Valdez Conde ahorita a conocer las instituciones, a conocer las instalaciones, a conocer las verdaderas necesidades se sabe que hay lugares que se ocupan más hay colonias, se sabe que el Centro de Alto Rendimiento este Centro no es tanto elitista tiene un cierto Reglamento para ingresar pero ahí tienen gente no nada más de recursos altos hay gente de comunidades, hay gente de colonias que además tienen un estudio socioeconómico, un estudio psicológico en donde les está apoyando, al muchacho que está estudiando pero además a toda la familia es algo muy completo lo que está realizando invita a sus compañeros como bien lo dice el Regidor Miguel, a que voten el tema y que busquen más la forma de cómo hacerles llegar beneficios a estas instituciones amen de las cantidades que se les está apoyando pero si hay lugar que necesitan ver y apoyar aún más y en ese sentido los invitan para que analicen en lo futuro y en lo corto el que manden mayor apoyo a cada una de las instituciones en el análisis que realicen cada uno desde sus oficinas y se lo hagan saber al señor Presidente de la Comisión en buscar los recursos todos mismos para apoyar y cree que lo que está ahí plasmado no les alcanza el dinero que pagaría completamente toda la ciudadanía para apoyar a cada una de las instituciones hay que ir apoyando conforme puedan estar teniendo estos recursos pero sí los invita para que sea todo en el sentido positivo y porque seguramente todo esto que se está realizando lo manejan instituciones no son las familias lo manejan organismos hay unas personas que encabezan como Presidente y piensa que en el sentido de que se queden más contentos es pedir que les informen cada uno de los organismos y en ese sentido se van a quedar más tranquilos y que cada uno estén presente en las comparecencias y con ello van a conocer mucho más en la cuestión del gasto de dinero y conocer

instalaciones eso sería para todos muy importante.-----

-----

---La Regidora Irma Cota Soto hace uso de la voz para expresar, que de manera breve y promete respetar el Reglamento para la próxima Sesión, que nada más le comenta al señor Secretario que en caso de los Bomberos ahí se está sometiendo a consideración el apoyo de \$218,063.00, ahí en el recibo de la JAPAMA se le cobra a cada usuario de esa Dependencia \$2.00 de manera voluntaria pero es de a chaleco para los Bomberos \$2.00 por cada consumidor y aparte por parte del Patronato Pro-educación también se le da un apoyo económico por parte del Ayuntamiento pero también cada ciudadano al pagar su predial paga el 10% de su cuenta para apoyo al Patronato en el caso especial de esas 2 instancias tanto de Bomberos como del Patronato Pro-educación por la cantidad que no sabe si algunos de sus compañeros conozca pero saben lo que autoriza el Ayuntamiento pero no saben lo que se recaba por aparte de los impuestos que pagan los ciudadanos esa cuota voluntaria que se les está cobrando en el predial para el Patronato y en la JAPAMA para Bomberos, le gustaría que a través de la Secretaría se les convocara a estos 2 organismos para que les dieran una explicación de la aplicación de los recursos; interviene el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que le recuerda a la Regidora Irma Cota que hace aproximadamente 2 semanas les informó que había la intención de parte del Patronato de Bomberos de tener una reunión les pidió que le dieran una fecha no se la han dado con mucho gusto puede agendar una reunión con ellos ya si asisten o no ya sería una cuestión porque les pidió una fecha y al momento no se la han dado si ha habido una situación por parte de ellos y quieren ver la transparencia y con mucho gusto porque es un tema muy interesante además ahí había comentado en lo corto al representante también de los Bomberos que incluso hay una observación de la ASE como se está haciendo la asignación de los recursos por eso lo van a meter a aprobación por eso lo están haciendo de esta manera pero con mucho gusto está dispuesto el día que lo designen se ponen de acuerdo para la semana con la Concertación es decir con los representantes de cada uno de las Fracciones Parlamentarias y ahí ya pondrían la fecha y con mucho gusto les propone una y que se la acepten con mucho gusto los representantes de las Fracciones.-----

-----

---Acto seguido la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez hace uso de la voz para expresar, que no quiere dejar pasar el comentario en torno a una familia en su relación que hacía con el Banco de Alimentos porque cree que si algo les ha preservado ellos una ciudad tan joven en un Municipio tan extraordinario como es Ahome es el respeto que han tenido en la convivencia cada quién es responsable de sus actos en la vida, cada quién da cuenta de lo que hace, de lo que omite pero cree

que no pueden agarrar ni tomar las cosas así de una manera rasa a granel y de repente borrar y desconocer por ejemplo los ciudadanos de este Municipio y los ciudadanos son todos independientemente de su posición social, del lugar donde vivan, de lo que hagan los seres humanos tienen un reconocimiento de igualdad provista la carta magna y se los da su figura y cree que mucho del prestigio de que ellos también puedan tener como sociedad y como lo que representa esa modernidad misma que es Ahome en la propia estructura de lo que es Sinaloa el País y Los Mochis y lo veían ayer en la inauguración de la planta que se hizo es que no pueden tomar las cosas así ni desarrollar el encono no pueden decir y arrasar ni poner a alguien en la picota por un apellido tienen que salir adelante y ser conciliadores y ser respetuosos representan el Gobierno en Ahome y esa arrogación que tienen es hacer que haya una sana convivencia, una adecuada convivencia en el marco del respeto y de la tolerancia sin desconocer la falta que ha habido en la atención de algunos y en la responsabilidad de algunos que no todos entorno a los temas, cree que mucho ha hecho una empresa y un grupo de empresas por dar empleo por mantener la planta productiva por arriesgarse, por innovar, por hacer cosas en favor de la sociedad y todos los que están en materia económica obviamente siempre buscan una ganancia pues es la empresa, libre empresa es lo que han propugnado como sistema y ahí está pero los errores de uno que no se carguen a todos es cuánto y por los demás ya sacó la calculadora, hizo la cuenta lo que están tratando representa alrededor del 5% del presupuesto anual que manejan, cree que ahí entorno a todas las instituciones que se están dando no hubo en sí la novedad de que estuvieran en la parte del incremento y quienes tengan la necesidad de hacer lo solicitan al Ayuntamiento en su momento presentan su solicitud y las bases con que quieren ser apoyados y se revisa pero eso que tienen ahí ya hay que pasar al punto de votación y mejorarlo.-----

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que el Regidor Rosario Buelna Beltrán, emitió su voto en contra.-----

**---QUINTO.---SOLICITUD DEL ARQUITECTO GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE, CONSISTENTE EN LA RATIFICACIÓN POR EL PLENO DEL CABILDO, LA AMPLIACIÓN DE LOTES DE LA COLONIA SANTA ALICIA DE ESTA CIUDAD, PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.---**Para el desahogo del

presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que el Arquitecto Gregorio Molina Germán Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio número F-033/2015, remite copia del expediente que contienen la solicitud de la Señora María Luisa Casillas, consistente que sea ratificado por el pleno del Cabildo, la ampliación de lotes de la Colonia Santa Alicia de esta Ciudad.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---**SEXTO.**---**ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Luis Alonso Pineda Apodaca para expresar, que con todo respeto los ha escuchado muy atentamente a todos y sin el afán de discrepar con ninguno o ninguna que le ha antecedido la palabra, los invita a todos y a todas a que se compenetren e investiguen cada uno de los temas de su interés, ya que si opinan sobre un tema al cual no conocen si opinan sobre un tema sobre el cual no comprenden a plenitud darán una opinión errónea o desvirtuada no lo hagan y también los invita a que no lo hagan para alcanzar un alto nivel de notoriedad, háganlo con la responsabilidad que tienen como Regidores y si algunos de los presentes con sus palabras se puede confeccionar un saco que le quede a la medida que se lo ponga y los invita a que en realidad asuman el rol que les corresponde ante la sociedad ahomense.-----

---**SÉPTIMO.**---**CLAUSURA DE LA SESIÓN**---No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

ARTURO DUARTE GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA    ROSARIO BUELNA BELTRÁN

IRMA COTA SOTO

EMILIA DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

FERNANDO SOLÍS VERDUZCO

EDUARDO SOTO ARMENTA

CAROLINA SOTO GARCÍA

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

GUADALUPE VAZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO

ÁLVARO RUELAS ECHAVE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 52 DE FECHA  
25 DE FEBRERO DEL 2015.